

TAM/STAI/IP/194/2024

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Tampico, Tamaulipas a 12 de Marzo del año 2024.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000068, me permito informarle lo siguiente:

Respecto a su solicitud de información en la cual requiere "*Deseo saber información sobre lo que en qué gasta el gobernador de Tamaulipas el dinero del pueblo, de el dinero de los impuestos de toda la ciudadanía de Tamaulipas. De ser posible, lo más pronto posible*"; Esta Unidad Administrativa en ejercicio de sus funciones analizo su solicitud de información, encontrando **que este sujeto Obligado no es competente para responder la misma en razón de competencia**, esto es así puesto que su solicitud se refiere a un sujeto obligado distinto al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, que es el Sujeto al cual usted presento su solicitud de información, pues la misma se refiere al Gobernador del Estado de Tamaulipas, no encontrándose dicha información en nuestras bases de datos, archivos físicos y electrónicos, pues se refiere a información del Estado y este Sujeto obligado es un Sujeto Obligado Municipal, por ende deberá dirigir su solicitud a la Unidad de Transparencia al gobierno del Estado de Tamaulipas

Recomendándole a la ciudadana **presente de nueva cuenta su solicitud de información al Sujeto Obligado Correspondiente**

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 151 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**